



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y  
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación y Orientación Laboral, Más Que Un  
Módulo.

CFGM: Sistemas Microinformáticos y Redes

Presentado por:  
Laura Dols Maciá  
Dirigido por:  
Inma Varea

CURSO 2021/2022

## Resumen

Este Trabajo Fin de Máster muestra un análisis detallado de la Programación Didáctica cedida por el centro educativo donde se han realizado las prácticas docentes en la especialidad de Formación y Orientación Laboral. Se indicarán propuestas de mejora a lo largo del documento, con el objetivo principal de optimizar cada uno de los apartados de la Programación Didáctica de dicho módulo del CFGM Sistemas Microinformáticos y de Redes, aplicando metodologías activas que hagan que el proceso de aprendizaje del módulo sea interesante para el alumnado y puedan ver su utilidad futura, siendo ellos los principales beneficiarios. La segunda parte de este documento será el desarrollo de la Unidad Didáctica “Equipos de Trabajo y Gestión de Conflictos”

**Palabras clave:** Formación profesional, metodologías, programación didáctica, profesorado, formación y orientación laboral, educación, ciclo formativo

## Abstract

This Master's Thesis shows a detailed analysis of the Didactic Programming provided by the educational centre where the teaching practice in the speciality of “Formación y Orientación Laboral” has been carried out. Proposals for improvement will be indicated throughout the document, with the main objective of optimising each of the sections of the Didactic Programming of this module of the CFGM Microcomputer and Network Systems, applying active methodologies that make the learning process of the module interesting for the students and they can see its future usefulness, being them the main beneficiaries. The second part of this document will be the development of the Work Unit "Work Teams and Conflict Management".

**Key words:** Vocational training, methodologies, didactic programming, teaching staff, vocational training and guidance, education.

## ÍNDICE

Introducción .....	pág. 6
Justificación .....	pág. 7
Objetivos.....	pág. 8
Contextualización del centro educativo.....	pág. 9
Alumnado.....	pág. 11
Estructura RRHH.....	pág. 11
Valores .....	pág. 12
Desarrollo Programación Didáctica y propuestas de mejora.....	pág. 14
Marco normativo .....	pág. 15
Contextualización grupo aula.....	pág. 19
Perfil curricular y profesional del Ciclo Formativo .....	pág. 20
Unidades de trabajo.....	pág. 26
Desarrollo Unidades de Trabajo.....	pág. 34
Metodología .....	pág. 35
Recursos didácticos y organizativos.....	pág. 38
Evaluación .....	pág. 40
Actividades extraescolares y complementarias.....	pág. 43
Elementos transversales.....	pág. 44
Uso de las TICs .....	pág. 45
Atención a la diversidad.....	pág. 46
Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.....	pág. 47
Propuesta de innovación educativa.....	pág. 48
Desarrollo Unidad Didáctica.....	pág. 49
Limitaciones y prospección de futuro.....	pág. 61

Conclusiones.....	pág. 62
Bibliografía.....	pág. 67
Anexos .....	pág. 69

### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación.....	pág. 10
Figura 2 Centro .....	pág. 10
Figura 3 Niveles curriculares .....	pág. 15
Figura 4 Relación RA, OG Y Competencia.....	pág. 26
Figura 5 Calendario escolar.....	pág.35
Figura 6 Calendario enero.....	pág.50

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ordenación estatal.....	pág.15
Tabla 2 Ordenación autonómica.....	pág. 16
Tabla 3 Competencias PPS.....	pág. 21
Tabla 4 Objetivos Generales.....	pág.23
Tabla 5 Resultados de Aprendizaje.....	pág.23
Tabla 6 Bloques Temáticos.....	pág.27
Tabla 7 Relación Unidades de Trabajo con perfil curricular.....	pág.27
Tabla 8 Cronología.....	pág.34
Tabla 9 Recursos .....	pág.39
Tabla 10 Fases Evaluación.....	pág.40
Tabla 11 Criterios de evaluación .....	pág.41
Tabla 12 Contextualización U. D.....	pág.50
Tabla 13 Escala de Likert.....	pág.62
Tabla 14 Rúbrica.....	pág.63

Tabla 15 Ejemplo calificación trimestral .....pág. 64

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

BOE: Boletín Oficial del Estado

CFGM: Ciclo Formativo Grado Medio

CFGS: Ciclo Formativo Grado Superior

FOL: Formación y Orientación Laboral

FP: Formación Profesional

RD: Real Decreto

SMR: Sistemas Microinformáticos y Redes

TDAH: Trastorno Déficit de Atención Hiperactividad

TFM: Trabajo Fin de Máster

## **Introducción**

Año tras año, la formación profesional está creciendo a pasos agigantados siendo la primera opción entre muchos de los alumnos y alumnas de España. Es conocido que durante años los ciclos formativos no han tenido una buena reputación entre la población, pero afortunadamente este pensamiento ha cambiado y está en nuestra mano que siga evolucionando y ocupando el buen lugar que se merece.

En el curso 2021/2022, más de un millón de alumnos y alumnas se han matriculado en algún ciclo formativo, siendo 39.467 personas más que el curso anterior, dato que avala la buena evolución de la FP.

Por esto mismo es por lo que con este documento se pretende poner en valor a la formación profesional y más concretamente al módulo de Formación y Orientación laboral, un módulo transversal en los ciclos formativos.

FOL es un módulo que no despierta un gran interés en el alumnado debido a que, en un principio, no le ven relación con el Ciclo Formativo que han elegido. Es por ello, que una de las pretensiones y motivaciones principales de este TFM es que el módulo sea visto por los estudiantes como necesario para cualquier trabajo que puedan desempeñar en un futuro, tanto si está relacionado con sus estudios como si no.

En este trabajo final de máster (TFM) se presentará, por una parte, los puntos de la programación didáctica existente del módulo Formación y Orientación Laboral del centro en el cual he realizado las prácticas formativas de dicho máster, IES Maciá Abela de Crevillent, Alicante, analizando sus puntos y posibles mejoras y en una segunda parte se propondrá una Unidad Didáctica para el módulo citado perteneciente al Ciclo Formativo de grado medio de Técnico en Sistemas microinformáticos y redes utilizando metodologías activas e innovadoras consiguiendo que el alumnado despierte el interés por la asignatura.

El presente documento pondrá el broche final al Máster habilitante en Formación del profesorado de secundaria, bachillerato, ciclos formativos, escuelas de idiomas y enseñanzas deportivas, realizado en el curso 2021/2022 en la Universidad Europea de Valencia, en la modalidad online, cursando la especialidad de Formación y Orientación Laboral, adquiriendo con él una capacitación pedagógica y didáctica necesaria para ejercer como profesor o profesora en España, como así lo regula el artículo 100.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

### **Justificación**

A partir del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se regulan los estudios de Grado y Máster. y para cumplir con él, la Universidad Europea elabora su propia normativa, en la que pone de manifiesto que este TFM servirá para evaluar las competencias básicas, transversales y específicas adquiridas durante el curso tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas curriculares en el centro de secundaria y/o formación profesional.

Dicho esto, podemos justificar este TFM por dos vías distintas, la primera, como evaluación a los conocimientos adquiridos, donde se demuestre las habilidades aprendidas durante las horas teóricas y prácticas, y la segunda, para dar un nuevo enfoque a la programación didáctica del centro en el que se han realizado 355 horas de prácticas formativas.

Este segundo punto que justifica el presente documento tiene mucha importancia puesto que nos dirigimos a un campo dentro de la educación que está en auge. Los ciclos formativos han ido evolucionando a lo largo de los años, cuentan cada vez con más especialidades y tienen un carácter eminentemente práctico, lo que hace de ellos una alternativa a la universidad muy considerada después de concluir bachillerato, o incluso al acabar la enseñanza secundaria obligatoria para aprender un oficio.

El módulo en el que nos centramos, FOL, es transversal, es decir, común a todos los ciclos formativos y a priori, los alumnos no lo ven importante o de su total interés. Por ello, es fundamental que en el proceso de enseñanza aprendizaje, el profesor o profesora de Formación y Orientación Laboral pueda despertar el pensamiento crítico de los alumnos a través de metodologías interesantes y amenas para ellos con el fin de que el alumnado aprecie la utilidad de dicho módulo cuando se incorporen al mercado laboral, a la vez que se fomentará el autoconocimiento en el momento de optar a futuros puestos de trabajo conociendo sus derechos y obligaciones, o tal y como se refleja en el artículo 23 del RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo: “Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o a la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad”

En los puntos siguientes se abordará los diferentes apartados de la programación didáctica de manera que la mejora sea notable e incluyendo aportes prácticos, y metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, método del caso, resolución de problemas... de una forma transversal con el fin de que los verdaderos beneficiarios de este TFM sea el alumnado al que nos dirigiremos.

### **Objetivos**

A continuación, se describirán los principales objetivos de este Trabajo Fin de Máster, en la especialidad de FOL.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este TFM son principalmente emplear los conocimientos adquiridos y resolver problemas relacionados con el área de conocimiento



aplicándolos para formular juicios de valor reflexionando sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al conocimiento. Para ello se planificará, desarrollará y evaluará el proceso de enseñanza observado hasta el momento.

Se concretará el currículo desarrollando y mejorando las unidades de trabajo con actividades que apliquen metodologías activas. Por otra parte, se adquirirán destrezas y habilidades propias de la docencia, y por último se tratará de mejorar la programación analizada en los distintos ámbitos de actuación basándonos en la experiencia de las prácticas.

### **Contextualización Del Centro Educativo**

Crevillent, es una población perteneciente al Bajo Vinalopó, comarca alicantina. Este municipio tiene una población de 29.717 habitantes según el último censo de 2021, siendo el 10% aproximadamente personas provenientes de otros países. La economía principalmente se basa en la industria, sobre todo textil y más concretamente la industria de la alfombra, la cual ocupa el primer lugar en producción y exportación nacional. La desocupación a fecha de abril de 2022 tiene una tasa del 22.6%.

El desarrollo de la Programación didáctica analizada parte de la realidad sociocultural de la zona en la que está situado el centro educativo. El I.E.S. “Macià Abela”, en la Avenida Sanchis Guarner en Crevillent, al Noreste de la villa y a 9 km de distancia de Elche.

Se encuentra lindando con el colegio público Francesc Candela, en un entorno urbanístico privilegiado tanto en servicios como en calidad medioambiental por la poca distancia a la sierra y la ausencia de tráfico, ruidos, contaminación... a la vez que está próximo al centro de salud, la zona residencial y cuenta con un fácil acceso a la carretera nacional.

*Figura 1 : Ubicación*



Fuente: Google maps

*Figura 2 . Centro*



Fuente: [www.iesmaciaabela.es](http://www.iesmaciaabela.es)

El centro descrito es un centro de carácter público, y en él se imparten los siguientes niveles:

- E.S.O: Primero y segundo ciclo

- Bachillerato
  - o Modalidad Ciencias y tecnología
  - o Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
- Formación Profesional
  - o Formación profesional básica en Informática de oficina
  - o Formación profesional básica en peluquería
  - o Ciclo Formativo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes
  - o Ciclo Formativo de grado medio de Peluquería y Cosmética
  - o Ciclo Formativo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Web
  - o Ciclo Formativo de grado superior de Acondicionamiento Físico

### **Alumnado**

En el centro descrito contabilizamos 885 alumnos, un 52.20% del total son alumnas y un 47,8% corresponde a alumnos.

El alumnado del centro es mayoritariamente español, pero en él conviven diferentes nacionalidades como la marroquí con un 8.58% del total del alumnado, seguida por alumnos y alumnas de origen chino, rumano, argelino, boliviano, brasileña y ucraniano.

### **Estructura De Recursos Humanos**

En primer lugar, se encuentra uno de los órganos de gobierno del centro, el equipo directivo, quedando de la siguiente manera.

- 1 directora
- 1 vicedirectora
- 1 jefe de estudios de secundaria
- 1 jefe de estudios de ciclos formativos
- 1 secretario

Otro órgano de gobierno es el consejo escolar, compuesto por representantes de la comunidad educativa: padres y madres, alumnado, docentes y personal de la administración. Sus principales funciones son aprobar los presupuestos del centro, la Programación General Anual, el Proyecto Educativo del Centro, proponer medidas e iniciativas que mejoren la convivencia entre la comunidad educativa, analizar y valorar la gestión del centro... para una evolución que implique la mejora en todos los ámbitos.

Otras figuras de este centro educativo, además de todos los profesores que imparten docencia a los alumnos de secundaria y ciclos formativos son:

- 2 orientadoras
- Coordinadora ESO
- Coordinadora de igualdad y género
- Coordinador Xarxa de llibres
- Coordinador Formación

### **Desarrollo De Valores Éticos**

El I.E.S Maciá Abela se asienta sobre unos valores muy consolidados a través del tiempo con todo el equipo directivo y demás equipo docente trata de actuar para remar todos en una sola dirección.

Según el proyecto educativo del centro nos encontramos con un centro que es inclusivo, coeducador, solidario, intercultural, integral, multilingüe, ecológico, pacifista, participativo, estimulante, saludable, conocedor de las tradiciones y artístico.

Basados en estos valores, nacen varios proyectos que con el paso de los años han ido formando parte de la idiosincrasia del IES Maciá Abela. Son los siguientes:

- Aserra: asociación para la erradicación del analfabetismo y la promoción cultural de los pueblos.

- Hermanamiento con el Sahara
- Club de lectura y escritura bachillerato “Obrint i creant mons”
- Club de lectura y escritura eso “Paraules a mediodía”
- Com sona l'ESO
- Grupo de relajación
- Club de montaña
- Cueva museo del esparto Antonio y Matilde
- Programas erasmus e intercambios europeos
- Programa plurilingüe
- Lenguas en el IES Maciá Abela
- Proyecto aprendizaje servicio: Los padrinos de las mates
- Proyecto aprendizaje servicio: Los padrinos de las lenguas
- Programa de radio
- Grupo de teatro
- Huerto escolar

## **Desarrollo Programación Didáctica**

El punto focal de este proyecto fin de máster, es el análisis de la programación didáctica proveniente del módulo de FOL del Ciclo Formativo anteriormente citado, la cual nos han facilitado en el I.E.S Maciá Abela de Crevillente. Este módulo tiene una asignación dentro del Ciclo Formativo de 96 horas, repartidas en 3 sesiones semanales de 55 minutos.

Antes de todo, para definir qué es una programación didáctica utilizaremos la interpretación de Pino- Juste y Mayo, 2011

*«Las programaciones didácticas son el instrumento pedagógico-didáctico que articula el conjunto de actuaciones del equipo docente y persigue el logro de las competencias y objetivos de cada una de las etapas».*

O como bien señalan Antúnez, Del Carmen, Imbernón, Parcerisa y Zabala, 1992

*«Programar significa que cuando una persona se acerca a una acción futura, ha de saber de antemano para qué sirve, de dónde parte, qué va a hacer, dónde lo hará y cómo lo hará».*

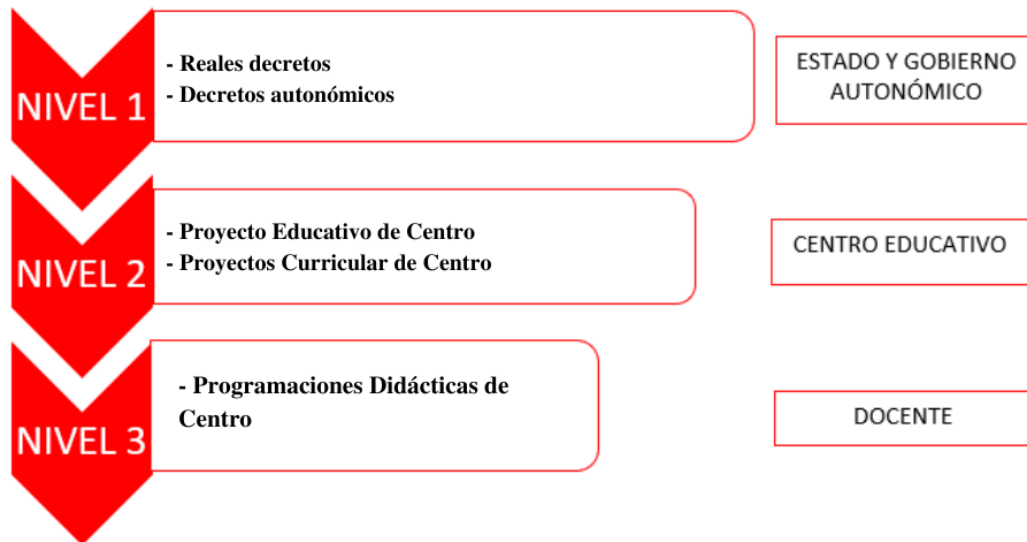
Con estas definiciones entendemos que la programación didáctica nos guiará a lo largo del curso para cumplir con la planificación establecida, conociendo por ella al grupo al que nos dirigimos, qué, cuándo y cómo se impartirán los contenidos, además de qué manera se evaluarán los conocimientos adquiridos.

En los puntos que siguen, iremos abordando sus diferentes apartados y propondremos mejoras en su desarrollo y aplicación. Para completarla, se desarrollará una Unidad Didáctica con la que los alumnos adquieran los conocimientos curriculares necesarios y además lo lleven a la práctica trabajando también competencias transversales.

Con el objeto de contextualizar dicha programación en el marco legal, primero se dará a conocer la normativa reguladora que corresponde al nivel educativo al que nos dirigimos.

En este contexto, vamos a ubicar la programación didáctica en el tercer nivel curricular, tal y como se puede apreciar gráficamente en la siguiente figura.

Figura 3 : Niveles curriculares



Fuente: elaboración propia

### Marco Normativo Estatal Y Autonómico

El centro educativo al que hacemos referencia en la programación didáctica y por tanto en este TFM se encuentra en Crevillent, Alicante, es por ello que a continuación, se expondrá la normativa reguladora del módulo Formación y Orientación Laboral en ciclos formativos superiores, en la Comunidad Valenciana y las Leyes estatales de la que parten.

**Tabla 1**

*Ordenación Estatal*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li> </ul>

- RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2021, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la adaptación del currículo, las programaciones didácticas y los criterios de evaluación, promoción y titulación durante el curso 2020-2021, ante la situación ocasionada por la Covid-19.

Fuente: Elaboración Propia

## Tabla 2

### *Ordenación autonómica*

- Orden de 29 de Julio 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valencian el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes [2009/9808]
- ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. [2010/9553]. Art. 12
- DECRETO 136/2012, de 14 de septiembre, del Consell, por el que modifica el Decreto 233/2004, de 22 de octubre, por el que se creó el Observatorio para la Convivencia Escolar en los Centros de la Comunitat Valenciana. [DOCV 17/09/2012]
- DECRETO 233/2004, de 22 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los Centros de la Comunidad Valenciana. [DOCV 27/10/2004]
- DECRETO 2/2008, de 11 de enero, del Consell, por el que se modifica el Decreto 233/2004, de 22 de octubre, por el que se creó el Observatorio para la Convivencia Escolar en los Centros de la Comunitat Valenciana, adaptándolo a la nueva estructura del Consell. [DOCV 15/01/2008]



<ul style="list-style-type: none"><li>● DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. [2019/11616]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● DECRETO 30/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunitat Valenciana. [DOCV 19/02/2014]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios. [DOCV 09/04/2008]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● LEY 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad. [DOGV 11/04/2003]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● DECRETO 173/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. [2020/9929]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● LEY 15/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Autoridad del Profesorado. [DOCV 10/12/2010]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● LEY 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana. [2017/3089]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● LEY 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI. [2018/11252]</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● LEY 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia.</li></ul>

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● DECRETO 173/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. [2020/9929]</li></ul>       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>● LEY 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. [DOGV 04/04/2003]</li></ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>● DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [DOGV 07/08/2018]</li></ul> |

### ***Propuesta de mejora***

En la Programación Didáctica analizada, observamos que directamente da comienzo con la justificación de este documento, es decir, el porqué de él.

Fol es un módulo regulado por el RD 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Es común a todos los Ciclos Formativos, y con este módulo se prepara al alumnado para enfrentarse al mundo laboral, de ahí su importancia en los contenidos de la formación profesional.

En esta parte de la programación didáctica no se nombra el Ciclo Formativo al que nos referimos ni tampoco el centro educativo, sería importante hacer primero una breve introducción de lo que veremos a continuación ubicando al lector en el Ciclo Formativo y centro educativo.

El marco normativo en el que se regula el Ciclo Formativo es más amplio de lo que se indica. Podríamos añadir el RD 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, y la Orden de 29 de julio de 2009, de la Consellería de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el

currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes.

### **Contextualización Del Grupo Aula**

Del mismo modo que en puntos anteriores de este TFM se ha descrito el centro en el que nos encontramos, en esta programación didáctica se ha explicado las partes del centro al que nos referimos y los estudios ofertados.

Se hace hincapié en los sectores económicos de la población en la que está situado el centro, sus habitantes y cifras de desempleo.

### ***Propuesta de mejora***

Para completar la programación didáctica es importante incluir en la contextualización, además de los datos del centro y la población, el conocimiento que tenemos del grupo al que nos dirigimos centrándonos en la descripción del grupo-clase, antecedentes educativos, núcleos familiares...

A colación de esto, el grupo- clase al que va dirigida la programación se detalla a continuación.

El grupo pertenece al primer curso del CFGM Sistemas microinformáticos y redes, el cual se imparte en horario de mañana. Está compuesto por 19 alumnos, todos de sexo masculino, comprendido entre 17 y 21 años, provenientes en su mayoría de la misma población en la que nos ubicamos, pero también algunos de ellos de otras vecinas.

De los 19 alumnos;

- 3 alumnos han cursado de otro ciclo formativo, pero han decidido no convalidar el módulo.
- 2 de ellos proceden de la formación profesional básica ofertada en el mismo instituto.
- 2 alumnos han retomado sus estudios después de varios años

- 12 alumnos han cursado 4º de la E.S.O en el curso anterior.

En cuanto a los núcleos familiares de los alumnos, todos ellos conviven con sus progenitores, existiendo diversidad en ellos. Encontramos familias monoparentales, familias biparentales, compuestas y extensas.

Nos encontramos un caso entre el alumnado con TDAH (Trastorno por déficit de atención con hiperactividad). El alumno tiene 18 años y fue diagnosticado hace 11 años.

### **Perfil Curricular Y Profesional Del Ciclo**

Según el Real Decreto 1691/2007 de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, dispone en sus diferentes artículos los siguientes puntos.

#### ***Competencia General (Art. 4)***

La competencia general del título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislado o en red, redes locales en pequeños entornos y asegurando su funcionalidad a la vez que aplica los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

El módulo de FOL contribuirá a que los alumnos alcancen esta competencia dotándolos de los conocimientos necesarios para afrontar los derechos y obligaciones propias del mundo laboral.

#### ***Competencias Profesionales, Personales Y Sociales (Art.5)***

La siguiente tabla recoge la relación de competencias asociadas al ciclo a las que contribuye este módulo.

**Tabla 3**

**Competencias PPS**

o)	Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas
p)	Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia
q)	Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
r)	Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia
s)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente
t)	Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje

***Objetivos Generales Del Título***

Los ciclos formativos se definen por sus objetivos generales de manera que un alumno habrá adquirido las competencias generales anteriormente citadas cuando alcance dichos objetivos, y para ello deberá conseguir los Resultados de Aprendizaje asignados a cada módulo.

A continuación, se presentan los objetivos generales del ciclo a los que el módulo de FOL contribuye a alcanzar.

**Tabla 4**

***Objetivos Generales***

n)	Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas
o)	Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional
p)	Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
q)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

***Resultados De Aprendizaje***

Los Resultados de aprendizaje del módulo de FOL para el Ciclo Formativo son los siguientes están directamente relacionados con los objetivos específicos de este. A cada uno de estos resultados de aprendizaje (designados con números), se le asignan una serie de criterios de evaluación (designados con letras)

**Tabla 5**

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación*

<p><b>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</b></p>
<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en sistemas microinformáticos y redes.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.</p>
<p><b>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</b></p>
<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
<p><b>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</b></p>
<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p>

**3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- j) Se han identificado las características definatorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

**4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.**

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico

**5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.



**5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales

**6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificándolas responsabilidades de todos los agentes implicados.**

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

**7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de SMR**

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

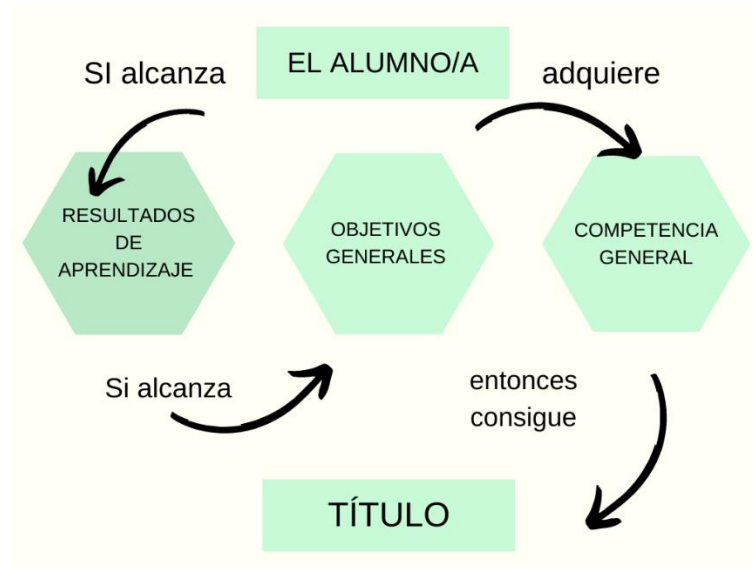
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Para un mejor entendimiento de la relación entre los distintos puntos veamos el siguiente esquema.

*Figura 4: Relación RA, OG y CG 1*



Fuente: elaboración propia

Es por ello por lo que cada resultado de aprendizaje está relacionado con los objetivos generales del ciclo.

### ***Propuesta De Mejora***

Siguiendo con el análisis de la programación didáctica estudiada, en ella se detallan los objetivos generales del ciclo, los resultados de aprendizaje y las competencias personales, profesionales y sociales. Como propuesta de mejora se ha añadido la competencia general y la relación que existe entre estos puntos para la consecución del título de técnico.

### **Unidades De Trabajo**

El apartado que sigue en la programación didáctica que nos atañe, es el que abarca los contenidos didácticos repartidos en unidades de trabajo.

Estos contenidos se dividen en cuatro bloques temáticos, marcados por el currículo dispuesto en la orden de 29 de julio 2009 de la Consellería de Educación.

El módulo de FOL contará con 96 horas, repartidas en 3 sesiones semanales de 55 minutos (lunes, miércoles y jueves).

**Tabla 6**

*Bloques Temáticos*

BLOQUE	NOMBRE	Nº HORAS
BLOQUE TEMÁTICO 1	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	32 horas
BLOQUE TEMÁTICO 2	RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	42 horas
BLOQUE TEMÁTICO 3	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	14 horas
BLOQUE TEMÁTICO 4	TRABAJO EN EQUIPO Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	8 horas

Fuente: 2021, Departamento Fol IES Maciá Abela, Programación SMR

A su vez, estos bloques se dividen en unidades de trabajo, 14 en total. En la siguiente tabla se relaciona cada Unidad Didáctica con el Resultado de Aprendizaje y competencias que se adquieren al superarlas, así como los criterios de evaluación. De esta manera ubicamos cada Unidad Didáctica en la normativa vigente correspondiente al título.

**Tabla 7**

***Unidades Didácticas Relacionadas con Perfil Curricular***

<b>U.D 1</b>	<b>Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>5 h</b>
R.A 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		
Criterios de evaluación		
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.		
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.		
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.		
Competencia adquirida		
o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas		
<b>U.D 2</b>	<b>Factores de riesgo laboral</b>	<b>8 h</b>
Resultado de Aprendizaje 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		
Criterios de evaluación		
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.		
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.		
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.		
Competencia adquirida		
o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas		

---

**U.D 3** **Medidas de prevención y protección** **7 h**

---

R.A 7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de SMR

Criterio de Evaluación

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

Competencia Adquirida

- o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas

---

**U.D 4** **La gestión y la planificación de la prevención** **7 h**

---

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
- o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas

---

**U.D 5** **Medidas de emergencia y primeros auxilios** **5 h**

---

R.A 7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de SMR

Criterios de Evaluación

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

Competencia Adquirida

o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas

---

**U.D 6** **El derecho del trabajo y las relaciones laborales** **4 h**

---

R.A 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral

Competencia Adquirida

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

---

**U.D 7** **El contrato de trabajo y sus modalidades** **8 h**

---

R.A 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

Criterios de Evaluación

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

Competencia adquirida

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

---

**U.D 8** **La jornada laboral y su retribución** **10 h**

---

R.A 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

Criterio de Evaluación

- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

Competencia adquirida

- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente
- 

**U.D 9** **Modificación, suspensión y extinción del CT** **10 h**

---

R.A 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo

Competencia Adquirida

- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente
- 

**U.D 10** **Representación de los trabajadores en la empresa.** **4 h**

---

R.A 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de Evaluación

- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

**U.D 10 Representación de los Trabajadores en la empresa 4 h**

Competencia adquirida

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

---

**U.D 11 La Seguridad Social y el desempleo 6 h**

---

R.A 4 Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico

Competencia Adquirida

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

---

**U.D 12 Proceso de búsqueda de empleo 6 h**

---

R.A 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.



**U.D 12** **Proceso de búsqueda de empleo** **6 h**

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en sistemas microinformáticos y redes.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

Competencia Adquirida

t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje

---

**U.D 13** **La selección de personal** **8 h**

---

R.A 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida

Criterios de Evaluación

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

Competencia Adquirida

t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje

---

**U.D 14** **Gestión del conflicto y equipos de trabajo** **8 h**

---

R.A 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.



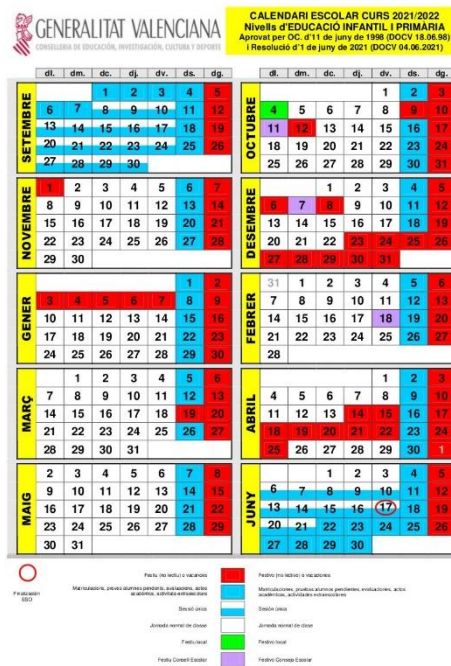
**Tabla 8**

*Cronología*

U.D 1	Seguridad y salud en el trabajo	De 8 de septiembre a 22 de diciembre
U.D 2	Factores de riesgo laboral	
U.D 3	Medidas de prevención y protección	
U.D 4	La gestión y la planificación de la prevención	
U.D 5	Medidas de emergencia y primeros auxilios	
U.D 6	Los equipos de trabajo y gestión de conflicto	De 10 de enero a 28 de enero
U.D 7	El derecho del trabajo y las relaciones laborales	De 1 de febrero a 13 de abril
U.D 8	El contrato de trabajo y sus modalidades	
U.D 9	La jornada laboral y su retribución	
U.D 10	Modificación, suspensión y extinción del CT	
U.D 11	Representación de los trabajadores en la empresa.	
U.D 12	La Seguridad Social y el desempleo	
U.D 13	Proceso de búsqueda de empleo	
U.D 14	La selección de personal	De 26 de abril al 13 de junio

## Calendario escolar 2021/2022

Figura 5: Calendario escolar 21/22



Fuente: 2021. [www.crevillent.es](http://www.crevillent.es) 1

## Desarrollo Unidades Didácticas

Las Unidades Didácticas anteriormente nombradas se desarrollan en la programación didáctica describiendo en cada una los

- objetivos didácticos
- los criterios de aprendizaje
- los contenidos didácticos.

En estos últimos se diferencia entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

## Metodología

La programación didáctica que estamos desglosando, aborda este apartado basándose en las orientaciones pedagógicas establecidas en el RD del Título para así trazar las líneas de

actuación del proceso enseñanza- aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos generales y competencias del ciclo relacionados con el módulo de FOL.

Las orientaciones pedagógicas del ciclo SMR son:

El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículum vitae (CV), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, el manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Dicha programación no habla de la metodología en general, afirmando que se promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, favoreciendo la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, trabajando en equipo y dotando de una visión global y coordinada de los procesos en los que debe intervenir. Estará relacionada con actividades teórico-prácticas para la captación de conceptos, habilidades y destrezas, con lo que el alumnado deberá aplicar los conocimientos adquiridos. Para todo

ello, se tendrá en cuenta las características del alumnado y las posibilidades formativas que ofrece el centro y su entorno.

La programación curricular estará orientada a alcanzar el perfil profesional del Ciclo Formativo de manera óptima y eficaz con los componentes metodológicos más adecuados.

### ***Propuesta De Mejora***

Como se ha visto en el punto descrito, no se especifica ninguna orientación metodológica. Es por ello por lo que podría mejorar indicando las metodologías educativas que mejor podrían adaptarse al proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.

Es importante que se apliquen metodologías activas y que estas estén en consonancia con la filosofía del centro, vista en el Proyecto Educativo del Centro. De esta manera el grupo de alumnos podrán complementar sus habilidades y capacidades adquiriendo los conocimientos que le permiten alcanzar las competencias del ciclo de una forma más interesante para ellos a la vez que eficaz, poniendo su creatividad, motivación y pensamiento crítico en el centro de su aprendizaje.

Se propone incluir las siguientes metodologías:

**Aprendizaje Basado En Retos (ABR):** Esta metodología está basada en el aprendizaje de los alumnos a partir de la búsqueda de la solución a un problema real, que esté relacionado con su entorno y que le suponga una motivación.

**Aprendizaje Basado En Juegos (ABJ):** El alumnado adquiere los conocimientos curriculares a través de juegos, tanto analógicos como digitales, con lo que los estudiantes mantienen el interés por mucho más tiempo y aprendiendo sin tener la sensación de estar estudiando.

**Aprendizaje- Servicio:** Con esta metodología, el proceso enseñanza-aprendizaje se da a la vez que se ofrecen servicios a la comunidad, creando proyectos que involucren a los alumnos en aspectos que estén relacionados con el contenido a aprender.

**Aprendizaje Cooperativo:** Este método pedagógico consiste en que alumnos de distintos niveles trabajen en equipo, ayudándose entre sí para que todos ellos salgan beneficiados en el aprendizaje.

**Aula Invertida o Flipped Classroom:** Esta metodología invierte el proceso tradicional de aprender los contenidos en el aula y practicar en casa. En este caso, los contenidos se estudian en casa con videos, blogs, artículos... y se ocupa el tiempo de la sesión en el aula con prácticas y preguntas para resolver dudas.

**Aprendizaje Basado En Proyectos (ABP):** Los alumnos adquirirán conocimientos a través de la práctica, con la creación de proyectos atractivos para ellos, tratando de resolver cuestiones, desarrollando sus habilidades.

### **Recursos Didácticos Y Organizativos**

Los recursos didácticos a los que hace referencia la programación estudiada para poder llevar a cabo las sesiones y desarrollo de las unidades didácticas son:

- Mapas conceptuales, esquemas y gráficos
- Encerado, para plasmar el proceso de elaboración de los mapas y esquemas.
- Fotocopias de textos, cuadros, esquemas y resúmenes elaborados por la profesora.
- Presentaciones Power Point y videos didácticos.
- Prensa provincial y nacional para la analizar, explicar y debatir noticias de la actualidad.
- Ordenador como medio de acceso a datos e informaciones de Internet.
- Normativa legal relacionada con FOL
  - Ley 31/1995, de PRL
  - RD legislativo 2/2015, Estatuto de Trabajadores

- RD Legislativo 8/2015, de la Ley general de la Seguridad Social.

- La biblioteca del centro.

- Manual para uso del alumno: Formación y Orientación Laboral, de McGraw Hill

### ***Propuesta De Mejora***

En esta sección, la propuesta de mejora consiste en dos partes. La primera, clasificar los recursos en personales, materiales y de espacio y por otra parte se añadirían recursos, de tal manera que quedaría de la siguiente manera.

**Tabla 9**

### ***Recursos***

<b>Recursos personales</b>	<b>Recursos materiales</b>	<b>Recursos organizativos</b>
Docente	Mapas conceptuales Encerado Fotocopias Prensa Ordenador Normativa legal Manual Pizarra digital Auriculares Blogs Recursos web (Educaplay, Genially) Classroom Tablet/ Smartphone personal	Biblioteca del centro Aula polivalente Aula principal Mesas para agrupaciones de 4-6 personas.



## Evaluación

En el siguiente apartado, veremos el procedimiento de evaluación, desarrollando sus fases, los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y calificación.

### Procedimiento de evaluación

Según la legislación, la evaluación será continua salvo que el alumno/a supere el 15% de faltas en el módulo y se compondrá de 3 fases:

Evaluación inicial, formativa y sumativa o final.

**Tabla 10**

### *Fases Evaluación*

Evaluación inicial	Evaluación formativa	Evaluación sumativa o final
Al inicio de cada bloque se valoran los conocimientos previos	Durante el proceso enseñanza-aprendizaje según los criterios indicados	Se comprueba si se han alcanzado los resultados de aprendizaje programadas en el módulo mediante los instrumentos de evaluación

## Criterios De Evaluación

En este punto de la programación se indica que los criterios de evaluación vienen establecidos en las distintas unidades de trabajo.

## Instrumentos De Evaluación Y Criterios De Calificación

Con los datos recogidos de las distintas fuentes se conformará la nota de la evaluación se conformará la nota de la evaluación ponderándola de la siguiente forma.

- 1) ACTIVIDADES Y TRABAJOS (Individuales y/o en grupo): 20%
- 2) PRUEBAS DE CONTENIDO (Teóricas y/o prácticas: 70%

3) ACTITUD EN CLASE: 10%

La nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos. Se indica que para tener en cuenta esta ponderación el alumno ha de obtener una nota de 5 en la prueba escrita.

Se detalla en cada uno de los tres puntos los criterios de calificación.

**Tabla 11**

*Criterios de Calificación*

1. Actividades	2. Prueba escrita	3. Actitud
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de presentación</li> <li>- Forma de presentación</li> <li>- Limpieza</li> <li>- Estructura</li> <li>- Contenido</li> <li>- No serán recogidos fuera de plazo (salvo justificación)</li> </ul> <p><b>Penalizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltas de ortografía: (- 0.1 tilde /-0.2 grafía hasta 2 puntos)</li> <li>- Contenido incompleto: -10% por cuestión incompleta</li> <li>Mala presentación: -10% por cada aspecto (limpieza, márgenes, estructura)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos de las unidades de trabajo.</li> <li>- Se supera con 5 puntos.</li> <li>- Se hace media aritmética si llega a 5 puntos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5% puntualidad</li> <li>- Resta 0.2 puntos cada falta de asistencias sin justificar.</li> <li>- Resta 0.1 puntos cada retraso.</li> <li>- 5% actitud en el aula. (respeto, actitud frente al trabajo, hábito de trabajo, aportación de ideas)</li> <li>- Resta 0.4 puntos cada amonestación.</li> <li>- 0.3 por cada punto negativo.</li> </ul>

**Recuperación**

En el caso de que el alumno o alumna no supere los objetivos requeridos en el módulo se realizarán las siguientes actividades de recuperación.

- Prueba escrita en junio que incluirá todos los contenidos de la evaluación suspendida.

- No tendrán acceso a evaluación continua aquellos que tengan un número de faltas de asistencia superior al 15%. Se podrán examinar de todo el módulo en un examen final en junio.

### **Convocatoria Extraordinaria**

Según la resolución por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el presente curso impartan ciclos formativos de Formación Profesional, el alumno/a deberá realizar un examen final de todo el módulo. Para aprobar el módulo de FOL en esta convocatoria extraordinaria se habrá de haber obtenido una nota mínima de un 5 en la prueba escrita final.

### ***Propuesta De Mejora***

A continuación, se procederá a aportar medidas de mejora en varios aspectos del apartado que se desarrolla el proceso de evaluación.

En el punto anteriormente descrito de la programación didáctica, podemos observar que a cada instrumento de evaluación se le asignan unos criterios de calificación para poder evaluar al alumnado. Este recurso podría complementarse añadiendo algunos instrumentos de evaluación que sirvan al docente para recopilar y medir los resultados de los estudiantes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, que después calificará con una nota numérica.

### **Instrumentos De Evaluación**

A modo de mejora, añadiremos los siguientes basados en la técnica de observación.

- Escala de Likert.
- Rúbrica
- Producción documental (cuaderno del profesor, anecdotario, listas de control)
- Portfolio del alumno/a

## **Criterios De Calificación**

Con el objetivo de que pueda ser más motivador para el alumnado, como propuesta de mejora en este punto se podría modificar la nota mínima para poder realizarse la media aritmética en el caso de que haya varias pruebas escritas en una misma evaluación, pasando de ser 5 puntos a 4 puntos.

## **Recuperación**

En el caso de los alumnos que no superen las pruebas escritas o actividades, sería recomendable poder recuperar ambos antes de la prueba final al final del curso escolar. Es decir, se propone la siguiente mejora:

- Realizar una actividad extraordinaria para todos los alumnos. Servirá tanto para recuperar actividades no superadas como para dar la oportunidad a todos los alumnos de poder subir la nota de la evaluación.
- Hacer una recuperación de la prueba escrita no superada antes de la finalización del trimestre en el que se encuentre ubicada la Unidad Didáctica evaluada.

## **Calificación General del Trimestre**

La nota final del trimestre se compondrá de la media aritmética de la calificación obtenida en cada Unidad Didáctica que conforman el trimestre, la cual se basa en los porcentajes de ponderación descritos anteriormente; trabajos y actividades, pruebas escritas y actitud general.

## **Actividades Extraescolares Y Complementarias**

En el documento no hay ninguna actividad extraescolar ni complementaria programada debido a la reciente pandemia mundial para no poner en riesgo al alumnado.

### ***Propuesta De Mejora***

Aprovechando la numerosa industria textil y de calzado que se sitúa en Crevillente y Elche, los alumnos pueden visitar los procesos de producción informatizados, viendo la aplicación real del Ciclo Formativo que estudian y de su competencia general.

Por otra parte, en el centro, la realización de talleres con profesionales relacionados con las competencias del ciclo formativos es beneficioso para los alumnos para que puedan tener referentes en este campo.

### **Elementos Transversales**

El módulo Formación y Orientación Laboral es transversal y por ello se puede relacionar con varios elementos transversales. En la programación didáctica que nos encontramos analizando, se hace hincapié en tres.

- Educación cívica y moral
- Educación ambiental y de salud
- Educación del consumidor.

Para ello se abordarán estos temas en durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se transmitirán los contenidos relacionándolos siempre que sea posible con el ahorro energético, el respeto de ideas, la protección de datos, el rechazo al uso y distribución de softwares ilegales, la ergonomía, la salud mental.

### ***Propuesta De Mejora***

Respecto a los elementos transversales, en el módulo de FOL convendría trabajar más de los que se contemplan en la programación, estando todos ellos relacionados con los contenidos a impartir.

Los elementos transversales que añadir y sus aplicaciones en las distintas unidades de trabajo son:

- Fomento a la lectura con recomendaciones de los libros “El poder de la marca personal” de Rubén Martín Rubio y “Liderazgo” de Daniel Goleman, en el bloque temático de Orientación e inserción laboral
- Educación en valores, igualdad de oportunidades e igualdad de género en los bloques temático de Trabajo en equipo y en Relaciones laborales y Seguridad Social.
- Comunicación audiovisual en todos los bloques temáticos a través de visualizaciones de videos y creación de ellos como por ejemplo un video-curriculum
- Oratoria, en todos los bloques temáticos con exposiciones en clase de actividades propuestas.

### **Uso De Las Tics (Tecnologías De La Información Y La Comunicación)**

El Ciclo Formativo que se programa didácticamente este documento pertenece a la familia profesional de Informática y Comunicaciones, por lo que el uso de las tecnologías de la información y comunicación está estrechamente relacionado con él.

Entre las medidas a adoptar, según la programación analizada, cabe destacar:

- Uso del correo electrónico para las comunicaciones.
- Uso de plataformas para los materiales del aula.
- Uso de las redes sociales como medio para conocer y darse a conocer profesionalmente.
- Uso de las herramientas ofimáticas y otro tipo de software para automatizar y mejorar procesos y tareas.

### ***Propuesta De Mejora***

En la actualidad, las TICS son una parte fundamental en el proceso de aprendizaje para además de adquirir contenidos propios del ciclo formativos, son muy interesantes para lograr que los alumnos se evolucionen favorablemente en competencias transversales,

desarrollen su capacidad creativa, tengan la oportunidad de conocer herramientas para utilizar en su futuro labora y puedan hacerlo de forma colaborativa.

Para completar el apartado que desarrolla el uso de las TICS, se trabajará durante el transcurso del módulo lo siguiente:

- Realización de actividades y exámenes a través de la plataforma Google Classroom
- Presentación y exposición de actividades grupales realizadas en Canva o Genially
- Se impartirá un taller de creación de reuniones grupales online a través de Teams y Google Meet.
- Disposición para el alumnado de un grupo en Telegram común para una interacción profesor-alumnos.

### **Atención A La Diversidad**

En el punto que nos encontramos, nuestra programación de referencia cita el artículo 12 de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que establece que las Administraciones públicas adaptarán las ofertas formativas a las necesidades específicas de los jóvenes con fracaso escolar, discapacitados, minorías étnicas, parados de larga duración y personas con riesgo de exclusión social.

### ***Propuesta De Mejora***

Basándonos en la contextualización del aula, donde hay un alumno con TDAH, es conveniente que se incluya las medidas que se tomarán para adaptar el proceso de aprendizaje a este alumno en concreto.

Las posibles adaptaciones a un alumno mayor de edad diagnosticado con déficit de atención e hiperactividad son las siguientes:

- Motivar la participación en clase del alumno haciéndole que salga a la pizarra.
- Permitir pequeñas salidas del aula acordadas entre el profesor y el alumno
- Fraccionar las actividades largas

- Cerciorarse que el alumno conoce claramente las fechas de entrega de actividades y pruebas escritas.
- Redactar enunciados claros y concisos de las actividades y pruebas escritas.
- Adaptar el tiempo en las pruebas escritas evaluables.

### **Evaluación Del Proceso De Enseñanza Y Aprendizaje**

Gracias al carácter dinámico que caracteriza a este proceso será necesario proceder a una evaluación y reflexión sobre la flexibilidad de las propuestas de trabajo a los ritmos del alumnado, a los intereses, niveles existentes y motivaciones creadas. Es de especial importancia la reflexión y observación del clima de clase creado, cada uno de los intercambios comunicativos producidos en el aula, la colaboración del alumnado entre sí, la organización de los materiales, la participación en corrección de problemas, etc. Con el uso de la autoevaluación se realizará una consistente evaluación de la actuación docente del profesorado en el proceso de enseñanza y aprendizaje impartido.

#### ***Propuesta De Mejora***

Llegados a este punto, la evaluación del proceso docente podría tener una mejor retroalimentación y así analizar si el profesor ha cumplido sus objetivos y a su vez se ha adaptado al grupo y sus necesidades, con distintas herramientas como por ejemplo:

- Cuestionarios al grupo.
- Encuestas
- Buzón anónimo de sugerencias
- Entrevistas con los alumnos

Con la recopilación de estos documentos el docente evaluará su trabajo durante el curso conociendo con ello si ha logrado los distintos aspectos de su planificación. Los indicadores que a medir son:

- Planificación



- Satisfacción de los alumnos
- Cumplimiento de la programación de contenidos
- Atención a la diversidad
- Uso de las TICS

### **Propuesta De Innovación Educativa**

En este TFM, se propone una actividad innovadora con el fin de mejorar en la medida de lo posible el proceso de aprendizaje de los estudiantes, además de reforzar sus habilidades sociales y capacidades transversales.

Esta actividad será complementaria a la Unidad Didáctica 13 “El proceso de búsqueda de empleo” y nos basaremos en metodologías educativas activas como lo son el aprendizaje-servicio y el aprendizaje colaborativo.

#### Justificación

Las redes sociales e internet en general son parte de la vida de gran parte de la población a nivel personal y laboral o empresarial. Hoy en día, las redes sociales están muy relacionadas con la búsqueda de empleo, así como las páginas web dedicadas a ello. A su vez, existe una gran brecha digital en la población mayor de 50 años, cuya dificultad para encontrar trabajo se ve aumentada.

#### Descripción

Los alumnos del CFGM Sistemas microinformáticos y de redes, prepararán un taller para impartir ellos mismos a desempleados que quieran mejorar destrezas informáticas y aprender la utilización de distintas redes sociales propias para la búsqueda de empleo. En colaboración con los administradores de la página de Facebook “Desempleados de Crevillent”, las personas desempleadas se inscribirán a estos talleres gratuitamente y serán impartidos en las instalaciones del instituto.

Los alumnos se dividirán en equipos para desarrollar cada uno de ellos uno de los siguientes temas que conformarán el taller.

- Partes del currículum Vitae y Carta de presentación.
- Canva y Word para un CV que impacte.
- LinkedIn, Facebook e Instagram, ¿cómo nos pueden ayudar?
- Páginas web de búsqueda de empleo. ¿Cómo utilizarlas?

El conjunto de estas partes ayudará por una parte a las personas desempleadas a tener más opciones en su proceso de búsqueda de empleo, y por otra parte el alumnado afianzará sus conocimientos, y reforzará habilidades sociales como la seguridad, la autoestima, la responsabilidad, la oratoria y la tolerancia entre otras.

### **Desarrollo Unidad Didáctica: Equipos De Trabajo Y Gestión De Conflictos.**

#### **Justificación**

La presente Unidad Didáctica está elaborada con el fin de que el alumnado del Ciclo Formativo indicado esté preparado para la inserción en el mundo laboral habiendo adquirido las competencias profesionales, personales y sociales propias del módulo de FOL, y más concretamente de la Unidad Didáctica 6: Equipos de trabajo y gestión de conflictos.

Al superar esta unidad, los alumnos y futuros trabajadores estarán capacitados para cumplir las funciones de su puesto de trabajo, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia, así como de resolver problemas y tomar decisión es individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

#### ***Propuesta de mejora***

Como mejora a esta Unidad Didáctica, se añadirán más actividades prácticas de forma que los alumnos trabajen en equipo aplicando los conocimientos adquiridos de forma activa y puedan simular situaciones de la vida laboral.

**Contexto Y Temporalización**

**Tabla 12**

*Contextualización Unidad Didáctica*

<b>CICLO FORMATIVO</b>	CFGM Sistemas Microinformáticos y de Redes
<b>MÓDULO</b>	FOL Código: 0229
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	6.- Equipos de trabajo y gestión de conflictos
<b>TRIMESTRE</b>	2º Trimestre
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	10, 12, 13,17,19,20 y 24 de enero

*Figura 6: Calendario enero*



**Competencias Personales, Profesionales Y Sociales**

Las competencias PPS alcanzadas con esta Unidad Didáctica son:

- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

**Objetivos Generales**

Los objetivos generales del Ciclo Formativo indicado, determinados en el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en

Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, y a los que esta Unidad Didáctica contribuye a alcanzar son:

ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la organización.

### **Resultados De Aprendizaje**

En la U.T 6 “Gestión del conflicto y equipos de trabajo” el resultado de aprendizaje que los alumnos deben conseguir es:

RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Los criterios de evaluación relacionados con este resultado de aprendizaje son los siguientes:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

## Contenidos Didácticos

Basándonos en la ORDEN de 29 de julio 2009, de la Consellería de Educación, por la que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales son los siguientes:

### Conceptuales

- Características y funciones de los equipos de trabajo.
- La comunicación en el equipo de trabajo
- Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo
- Tipos de equipos de trabajo
- Condiciones para que un equipo de trabajo sea eficaz
- Fases en la formación de los equipos
- Técnicas para trabajar en equipo
- Definición, características y etapas del conflicto.
- Causas habituales del conflicto en el mundo laboral
- Tipos de conflictos laborales
- El proceso de resolución de conflictos
- Métodos para la resolución de conflictos

### Procedimentales

- Identificación de las características de equipo de trabajo eficaz
- Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo
- Análisis de la influencia de la personalidad de cada individuo en el equipo
- Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo
- Puesta en práctica distintas técnicas de trabajo en equipo

- Análisis de las causas que generan conflictos en el mundo laboral.
- Identificación de los distintos tipos de conflictos que pueden desarrollarse en el trabajo.
- Reconocimiento de las principales fases por las que se desarrolla un proceso de solución de conflictos.
- Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos.
- Estudio de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos

#### Actitudinales

- Valoración positiva de las ventajas del trabajo en equipo
- Fomento e actitudes de solidaridad al compartir ideas y responsabilidades con el resto de los componentes del equipo de trabajo
- Desarrollo del espíritu crítico ante el trabajo en equipo y ante las ideas y opiniones de los demás.
- Valorar la conveniencia de la detección temprana de un conflicto en la empresa.
- Toma de conciencia sobre la importancia de precisar las causas que originan los conflictos.
- Interesarse por la solución de los conflictos a través de un proceso racional y por medios pacíficos.
- Toma de conciencia de los factores que pueden influir en la solución de un conflicto.
- Respeto de las diferentes posturas que pueden tener las partes en el proceso de solución de conflictos

Los contenidos transversales abordados en esta Unidad Didáctica serán habilidades sociales como la asertividad, confianza y tolerancia.

### **Objetivos Didácticos**

- Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Identificar los distintos tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo
- Determinar las características de un equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces
- Valorar las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo frente al trabajo individual relacionadas con el perfil profesional
- Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidas por los miembros de un equipo.
- Reconocer la posible existencia de conflictos entre los miembros de un equipo, como aspecto característico de las organizaciones.
- Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes
- Determinar procedimientos para la resolución de conflictos.

### **Sesiones Y Actividades**

#### *Sesión 1*

- Explicación de la definición de equipo y sus características.
- Participación de los alumnos en forma de debate aportando ventajas e inconvenientes
- Visualización video Trabajo en equipo: La cooperación (2'53 min )

<https://youtu.be/fULBjv0fS2A>

En esta sesión la metodología con la que empezaremos es la clase magistral, una metodología expositiva pero dinamizada con un video. Con el debate se trabajará el

Aprendizaje Basado en Argumentación, con la que los alumnos podrán desarrollar destrezas como la exposición de ideas y la expresión oral.

El Resultado de Aprendizaje alcanzado a lo largo de estas sesiones es el RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Los criterios de evaluación que contribuyen a alcanzar este Resultado de Aprendizaje son:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

### *Sesión 2*

- Explicación tipos de equipos
- Visualización video “Las 5 C del trabajo en equipo” (1´13 min)  
<https://youtu.be/cJUXxjOeoCk>
- Actividad: Se formarán equipos y se le dará a cada uno una tarea propia de una empresa para llegar juntos a una solución.

En esta sesión se hará una explicación conceptual de manera expositiva complementándola con un video. La actividad propuesta está basada en la metodología Aprendizaje basado en Problemas y el Aprendizaje colaborativo, de manera que el alumnado aprenderá y reforzará conceptos a partir de un caso dado y de manera colaborativa entre ellos, complementando sus conocimientos.

Al igual que en la sesión anterior, el RA alcanzado del módulo será el 2, y los criterios de evaluación logrados son:



c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

### ***Sesión 3***

- Explicación: Qué es el conflicto y cuáles son sus causas.
- ¿Qué es la asertividad?
- Actividad: Repaso de conceptos con el juego “Caída en equipo” \*ver Anexo 1

Al igual que en las sesiones anteriores se empezará la clase con una explicación de conceptos de manera magistral. Seguidamente, aplicando el Aprendizaje basado en Juegos o Gamificación, los alumnos afianzarán conocimientos con un juego.

Los criterios de evaluación que en esta sesión ayudan a adquirir el Resultado de Aprendizaje 2 son:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

### ***Sesión 4***

- Actividad grupal TEATRALIZACIÓN: “En el departamento” \* ver Anexo 2

Mediante el Role playing o juego de roles, los alumnos por equipos se actuarán de forma que cada uno defenderá un papel asignado ante una situación planteada para llegar a un acuerdo.

Esta actividad es calificable.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

### ***Sesión 5***

- Causas y tipos de conflictos. Etapas del conflicto
- Video. Resolución de conflictos “Aprendemos juntos” de BBVA (2’27 min)

<https://youtu.be/LiEs6c0uFAA>

En la sesión que nos encontramos se expondrán los contenidos mediante presentación digital.

Los criterios de evaluación que trabajaremos en esta sesión serán:

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

### ***Sesión 6***

- Proceso y métodos para la resolución de conflictos
- Actividad individual: Realizar un mapa conceptual o una infografía de lo aprendido en la sesión.

La primera parte de la sesión mediante el manual se explicará los conceptos y procedimientos del contenido citado.

En la actividad se desarrollará la creatividad y la capacidad de síntesis apoyándonos en la metodología Design Thinking.

Con la actividad propuesta el alumnado podrá desarrollar y mejorar la competencia digital ya que será realizada con editores de diseño de su elección.

Los criterios de evaluación que contribuyen a alcanzar el Resultado de Aprendizaje en esta sesión son:

- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

Esta actividad es calificable.

### ***Sesión 7***

- Tiempo dedicado a terminar la actividad de la sesión anterior.
- Juego: “La ruleta de FOL” \*ver Anexo 3

La sesión se dividirá en dos partes, una para terminar la actividad propuesta la sesión anterior y otra para el repaso de conceptos completando un juego, de manera que con la metodología Aprendizaje basado en Juegos podrán repasar el contenido. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

Criterios de evaluación que superarán los alumnos son:

- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

### ***Sesión 8***

- Prueba escrita calificable para evaluación.

Al superar esta prueba, los alumnos habrán alcanzado el Resultado de Aprendizaje 2 ya que habrán superado todos los criterios de evaluación de este RA.

Criterios de evaluación

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

En el anexo 4, se puede ver una tabla resumen de la relación entre las sesiones con el perfil curricular.

### **Metodología**

En esta Unidad Didáctica nos basaremos en las siguientes metodologías de aprendizaje:

- Aprendizaje clásico con lecciones impartidas por el profesor.
- Aprendizaje basado en el pensamiento
- Aprendizaje basado en roles (role playing)
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en juegos
- Aprendizaje cooperativo.

## **Atención A La Diversidad**

Atendiendo al Artículo 12. Oferta formativa a grupos con especiales dificultades e integración laboral de la Ley Orgánica 5/2002 de Cualificaciones y FP y su modificación por la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, en este grupo del ciclo descrito, la atención a la diversidad se abordará de la siguiente forma:

- Se optará siempre que sea posible un aprendizaje colaborativo entre los alumnos.
- Se realizarán actividades de refuerzo y adaptadas a posibles NEAE
- Se atenderá a los alumnos que necesiten especial atención en las horas libres o de recreo.
- Los enunciados serán claros y concisos en deferencia al alumno diagnosticado con TDAH

## **Espacios Y Recursos**

Para la impartición y desarrollo de esta Unidad Didáctica contamos con:

- Pizarra digital
- Ordenador de sobremesa
- Proyector
- WIFI
- Recursos web: Genially
- Manual FOL Mc Graw Hill.

## **Evaluación**

Con todos los resultados recopilados se conformará la nota de la evaluación con la siguiente ponderación

- Actividades individuales / grupales: 20%
- Prueba de contenido: 70%
- Actitud: 10%

Se indica que para tener en cuenta esta ponderación el alumno ha de obtener una nota de 5 en la prueba escrita.

**Actividades grupales:** Se valorará el contenido, la participación, aportación de ideas, respeto a los compañeros, organización. Se medirán los resultados según una escala Likert.

**Tabla 13**

*Escala de Likert*

Aspectos	Mucho(1.25)	Poco (0.75)	Nada (0.1)
Aporta ideas al grupo			
Se basa en los contenidos estudiados			
Respeto las ideas de sus compañeros			
Motiva y anima al resto del grupo			
Participa activamente			
Tiene una visión global de la actividad sobre la Unidad Didáctica			
Se ajusta a los tiempos establecidos			
Presenta organización en sus ideas			

**Actividades individuales:** Se valorará contenido, creatividad, limpieza, orden en los contenidos. A continuación, se indica la rúbrica.

**Tabla 14**

*Rúbrica*

Aspecto	Muy satisfecho (3)	Satisfecho (2)	Poco satisfecho (1)	Insatisfecho (0)
<b>Exposición del tema</b>	Muestra de manera clara las ideas planteadas. Buena capacidad de síntesis y existe coherencia entre imágenes y texto	Muestra vagamente los contenidos principales.  Buena capacidad de síntesis y existe coherencia entre imágenes y texto	No muestra del todo la idea principal.  capacidad de síntesis suficiente pero sin relación entre texto e imagen	No muestra los contenidos principales  No existen imágenes.
<b>Organización de los datos</b>	La información está ordenada y es sencillo de leer e interpretar, destacando aspectos importantes con colores	Se mantiene un orden lógico de forma un poco enrevesada en el mapa conceptual. Se destacan aspectos importantes con colores	Se aprecia un poco de desorden en las ideas principales. No está resaltadas con colores	Es difícil entender el mapa conceptual pues la información está presentada sin orden claro y no hay colores.
<b>Presentación visual</b>	Emplea recursos visuales para captar la atención y la lectura sea atractiva.	La presentación es interesante de ver pero falta algo de creatividad.	Emplea muy pocos recursos visuales y no capta la atención	No emplea recursos visuales

**Actitud:** Se valorará el respeto hacia los compañeros, hacia el profesor, la actitud durante el desarrollo de las clases...

Penalizaciones generales

- Faltas de ortografía: -0.1 puntos (máximo 2 puntos)
- Mala presentación (limpieza, márgenes, estructura...): - 10%

- Puntualidad y asistencia: -0.1 punto por cada retraso y -0.2 por falta de asistencia sin justificar.
- Entregas de actividades fuera de plazo: - 20%

### **Instrumentos De Evaluación**

- Prueba escrita
- Actividades
- Observación
- Porfolio del alumno
- Rúbrica
- Escala de Likert
- Cuaderno del profesor, anecdotario

### **Sistema de Calificación Trimestral**

La calificación trimestral se compondrá de la media aritmética de calificación obtenida en cada una de las Unidades Didácticas que se ubican en el trimestre. Mostramos la siguiente tabla a modo de ejemplo.

**Tabla 15**

#### *Ejemplo calificación trimestral*

<b>UD</b>	<b>Prueba escrita</b>	<b>Actividades</b>	<b>Actitud</b>	<b>Total</b>
<b>UD 6</b>	7 *70%	8*20%	10*10%	7.5
<b>UD 7</b>	8* 70%	10*20%	10*10%	8.6
<b>UD 8</b>	5*70%	7*20%	10*10%	5.9
<b>Calificación trimestral:</b> (UD6 +UD7+UD8) / 3: (7.5+8.6+5.9) / 3:				7.33

En el Anexo 5, se puede ver una plantilla con los aspectos más importantes de la Unidad didáctica desarrollada resumidos.



## **Limitaciones Y Prospección De Futuro**

En el punto que nos encontramos, se abordarán futuras líneas de investigación posibles observadas tanto por el análisis de la programación didáctica en la que nos centramos como durante el periodo de las prácticas docente realizadas en el centro IES Maciá Ábela, y también de las limitaciones que nos hemos encontrado.

Un factor limitante que observamos es que cuando se realiza la programación didáctica no tenemos un conocimiento claro de nuestros alumnos, ni tampoco de los eventos que puede acontecer durante el curso y, por ende, entorpecer la programación de clases y fechas por lo que durante el curso debería poderse ir modificando las actuaciones en la planificación. Aun así, en la práctica docente del día a día si se va adaptando todos los recursos didáctico y organización de clases a los alumnos y al calendario.

Como una posible línea de investigación, es interesante para cursos futuros conocer el porqué de la nula participación de alumnas en este ciclo y conseguir atraer al sexo femenino.

Otra necesidad palpable es la gran tasa de absentismo en el módulo de FOL sobre todo en Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica, donde el horario del módulo está establecido a primera hora de la mañana (8.00h) o a última (14.05h). Este factor junto al escaso interés que despierta el módulo entre estos alumnos y alumnas hace que las faltas a el sean reiteradas.

Este último hecho podría mejorar basando sus contenidos en metodologías activas que requieran bastante más implicación que hasta ahora y además tratando de adaptar los horarios de FOL de los dos grupos de FP Básica a las horas centrales de la jornada.

## **Conclusiones**

Como broche final al contenido de este TFM pondremos en valor este mismo documento, ya que gracias a él y a las prácticas en el centro educativo es cuando llevamos a la práctica real todos los conocimientos adquiridos durante el máster que nos ocupa.

Durante todo el proceso de análisis de esta programación didáctica hemos ido viendo que siempre hay opción de mejora, pero a su vez también observamos la gran labor de los docentes, quienes desde un primer momento deben tener todos los contenidos, cronología, objetivos, criterios, actividades... programados con gran precisión sin todavía, en muchos casos saber qué se van a encontrar durante el transcurso del año escolar.

Por otra parte, vemos la importancia de una programación didáctica en la que guiarnos y no dejar las Unidades de Trabajo y sus sesiones a la improvisación.

En mi caso concretamente, esta experiencia me ha ayudado a comprender la labor de los docentes y tener por seguro que mi futuro laboral va a ir dirigido por este camino.

El contacto con el alumnado en el centro y con el ambiente educativo, la preparación de las clases, los recursos del centro... lleva a una reflexión sobre todo lo aprendido anteriormente en la teoría y por qué no siempre se puede llevar a la práctica real, pero si la intención del profesorado es mejorar el proceso de aprendizaje y que el alumno adquiera las competencias de la manera más activa e interesante para ellos siempre habrá margen de evolución en la educación de nuestros alumnos.

Con las mejoras propuestas que se han ido indicando a lo largo del documento, el interés del alumnado por el módulo de FOL se verá incrementado y estos irán viendo la utilidad de este módulo durante toda su vida laboral, este relacionada o no con el Ciclo Formativo estudiado. Además, el hincapié en metodologías colaborativas preparará al alumnado a trabajar en equipo y formar sinergias con sus futuros compañeros de trabajo, así como el refuerzo de las competencias transversales durante el curso harán que nuestros alumnos puedan llegar hasta donde ellos decidan.

Para terminar, me gustaría hacerlo con una cita de Clay P. Bedford (1903-1991), ingeniero y formador estadounidense, "Puedes enseñar una lección un día, pero si puedes

enseñar creando curiosidad, el aprendizaje será un proceso para toda la vida (Clay P. Bedford).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### BIBLIOGRAFÍA

Antunez, S. (2022). *Del Proyecto Educativo A La Programacion*. Grao.

Del Valle, S. (2004). La programación y las unidades didácticas en Secundaria Obligatoria.

Curso CSI-CSIF. Sector de enseñanza. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Martínez, M. J. M. (2022). *La programación y la unidad didáctica en el proceso de oposición a Secundaria: legislación, estructura y defensa ante el tribunal (Spanish Edition)*. Independently published.

Mayo, I. C., & Pino-Juste, M. (2011). *Diseño y desarrollo del currículum / Curriculum Design and Development*. Alianza Editorial Sa.

Rubio, M. R. (2022). *El poder de tu marca personal*. Bubok Publishing.

### WEBGRAFÍA

Dols, L. (2022, 3 julio). *La ruleta de Fol*. www.genially.com.

<https://app.genial.ly/editor/629476db845eec0011fe1411>

Dols, L. (2022b, julio 4). *Caída en equipo*. www.genially.com.

<https://app.genial.ly/editor/628de2c4146c8e00185eea1e>

*El centro*. (s. f.). Ies Maciá Abela. <https://portal.edu.gva.es/iesmaciaabela/>

*Elementos de una Programación Didáctica*. (s. f.). VIRGULA.

<https://virgulablog.es/programacion-didactica-home/elementos-programacion-didactica/>

*La Formación Profesional de Grado Superior crece un 43,3% en cinco años*. (s. f.).

Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2022/05/20220520->

estadisticafp.html#:~:text=El%20alumnado%20matriculado%20en%20Formaci%C3%B3n,de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Formaci%C3%B3n%20Profesional.

*Metodologías activas / Thinkö Education.* (2021, 6 abril). Thinkö.

<https://thinkoeducation.com/metodologias-activas/>

*Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.* (s. f.). TodoFP | Ministerio de Educación y

Formación Profesional. [https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/informatica-](https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/informatica-comunicaciones/sistemas-microniformaticos-redes.html)

[comunicaciones/sistemas-microniformaticos-redes.html](https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/informatica-comunicaciones/sistemas-microniformaticos-redes.html)

## DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO

*Pla d'Atenció a la Diversitat IES Macià Abela.* (s. f.). Equipo directivo IES Macià Abela

*Pla d'Atenció Tutorial IES Macià Abela* (s. f.). Equipo directivo IES Macià Abela

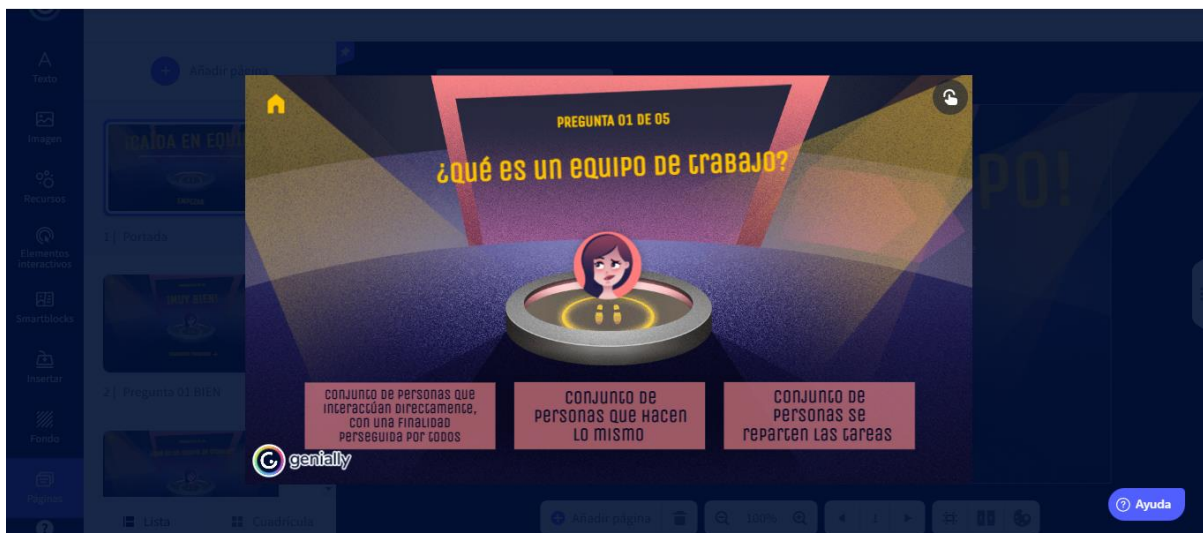
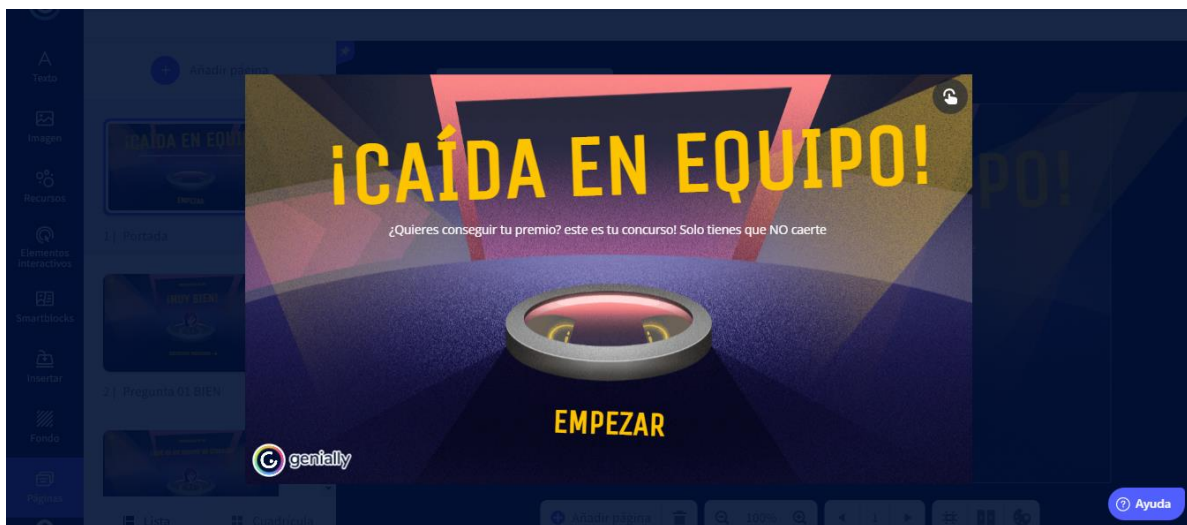
*Programación de FOL IES Macià Abela (2021-2022).* Departamento de FOL del IES Macià Abela.

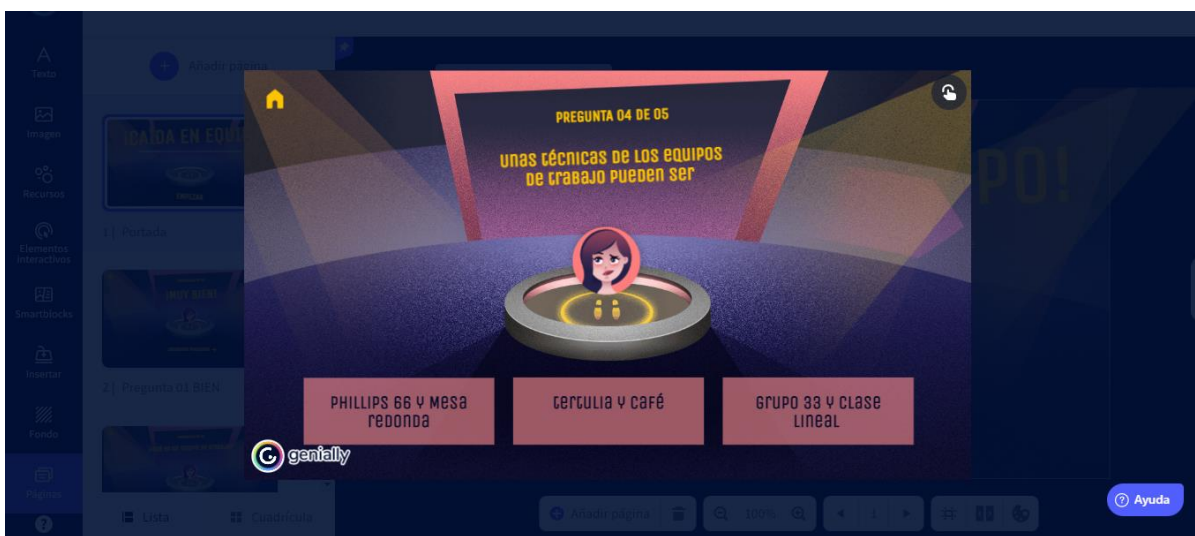
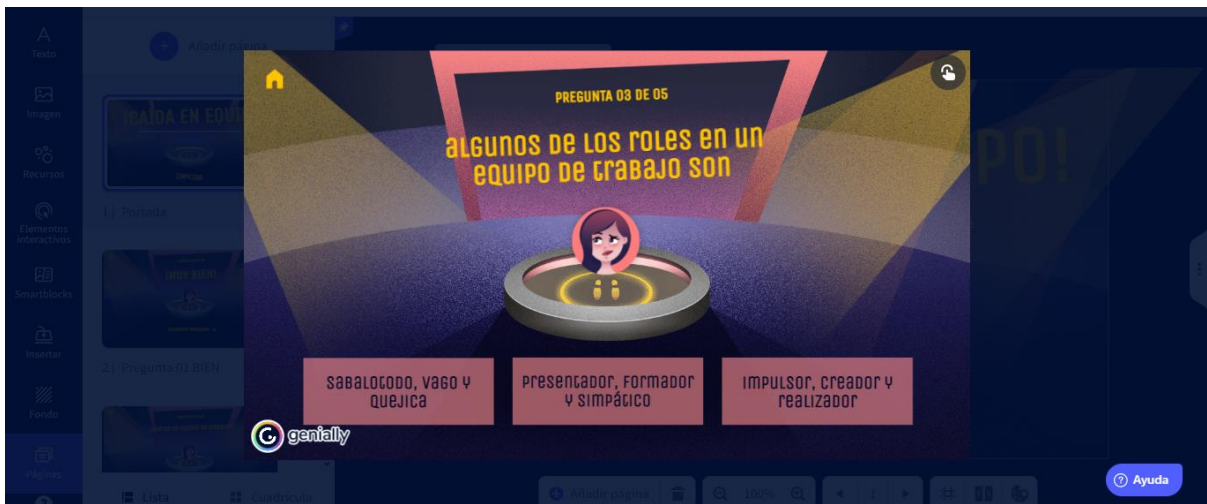
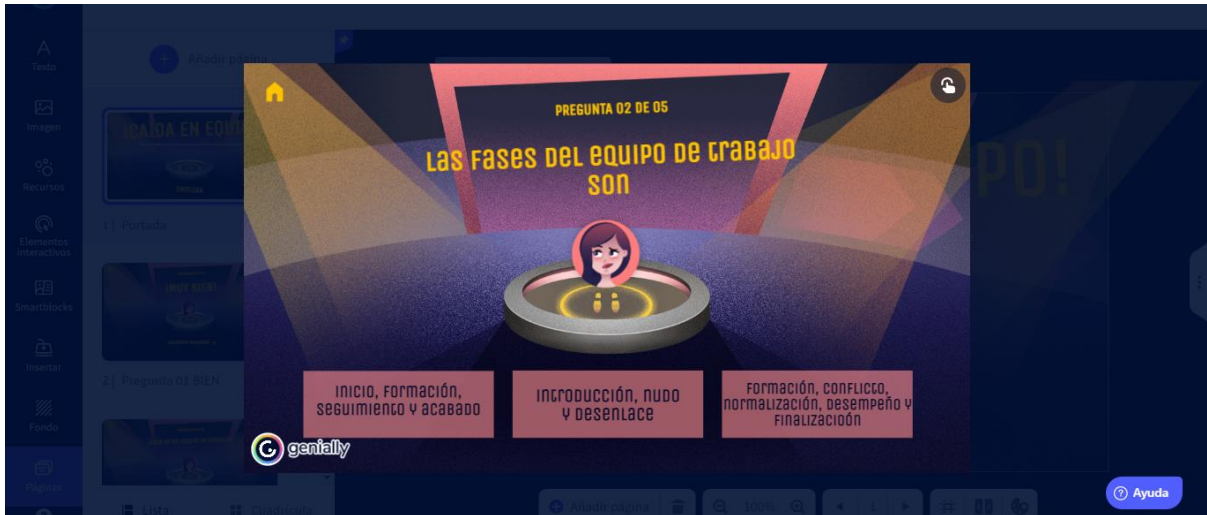
*Proyecto Educativo de Centro (PEC) IES Macià Abela* (curso 20/21)). Equipo directivo IES Macià Abela

## ANEXOS

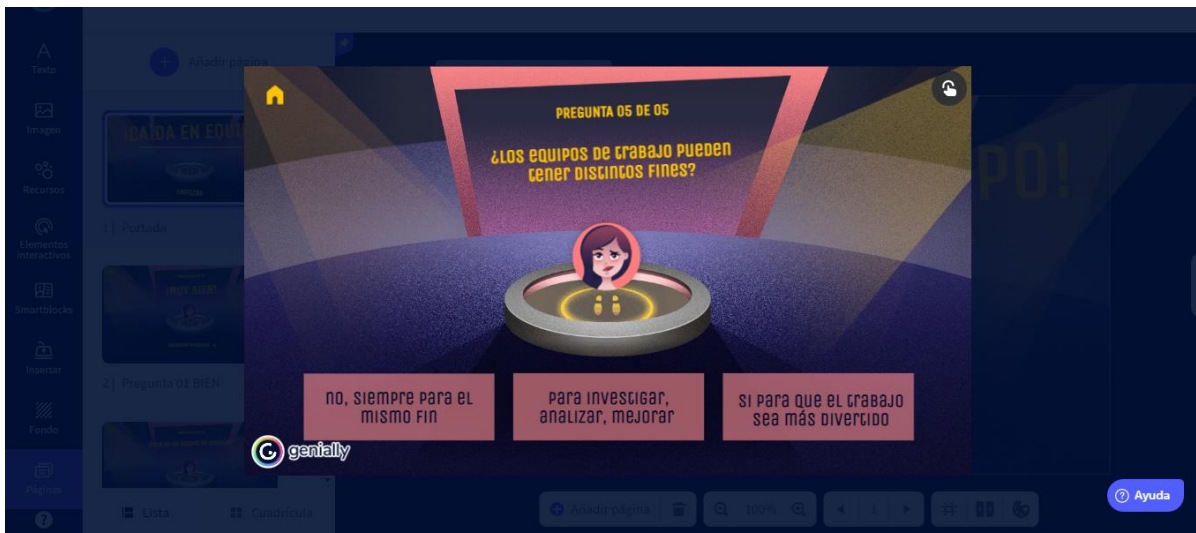
### Anexo 1

Juego Caída en equipo. Los alumnos irán respondiendo preguntas relacionadas con los contenidos impartidos en clase. Si aciertan, pasan a la siguiente pregunta. Si no aciertan, caen al foso.









## Anexo 2

### Actividad sesión 4. Role playing

#### Teatro “En el departamento”

La empresa de recursos informáticos “Tele&Co” cuenta con varios departamentos, entre ellos

el de sistemas de redes donde trabajan 6 compañeros. Últimamente han surgido una serie de

conflictos entre varios de ellos que hacen que el ambiente sea incómodo. Además, su supervisor les ha propuesto exponer un nuevo proyecto al departamento de ventas. El portavoz será solamente una persona.

Actores:

Juan: Siempre llega tarde, es muy sincero y dice las cosas sin pensar.

María: Le gusta tener siempre la razón.

Vanesa: Es muy pasota, parece que atiende, pero en realidad está pensando en sus cosas.

Mario: Es muy responsable pero no cae muy bien a sus compañeros porque es el sobrino del



jefe.

Pedro: Le encanta su trabajo, es muy bueno en sus funciones. Es muy tímido.

Con estos datos, los alumnos han de teatralizar esta situación siendo cada uno de ellos un personaje y deberán llegar a un acuerdo sobre quien será el portavoz para la presentación.

Para ello los alumnos pondrán en práctica lo aprendido en las sesiones sobre el trabajo en equipo y la gestión de conflictos.

### Anexo 3

La ruleta de Fol. Gestión de conflictos. Juego tipo ruleta. Los alumnos tirarán de la ruleta e irán contestando preguntas relacionadas con la gestión de conflictos.



**Anexo 4**

*Relación sesiones con perfil curricular*

Sesión	Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Competencia
1	R.A 2	a, b	p
2		c, d	p
3		a, b, c e, f	p
4		d, e, g	r
5		e, f, g	r
6		f, g	r
7		e, f, g	r
8		a, b, c, d, e, f, g	p, r

Nota: Resultado de Aprendizaje 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.  
Criterios de evaluación

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

Competencias PPS

- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia

Anexo 5		EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DE CONFLICTOS		
<b>U.D</b> <b>6</b>	<b>MÓDULO: FOL</b>	<b>curso</b>	<b>temporalización</b>	<b>sesiones</b>
	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>	1ª CFGM	10 al 24 de enero   3er trimestre	8 sesiones
justificación	Esta U.D está tiene el fin de que los alumnos del Ciclo Formativo indicado estén preparados para la inserción en el mundo laboral habiendo adquirido las competencias profesionales, personales y sociales propias del módulo de FOL y más concretamente de la UD 6: Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Con su superación, habrá adquirido el resultado aprendizaje correspondiente contribuyendo a alcanzar la competencia general del Ciclo Formativo.			
Obj. General: ñ)	R.A 2	Comp. PPS: p) r)	CC.EE: a, b, c, d, e, f, g	
<b>Metodología</b>		<b>Temas transversales</b>	<b>Recursos</b>	
Aprendizaje basado en argumentación Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en juegos Método expositivo (clase magistral) Role playing		Competencia digital Expresión oral Exposición de ideas Habilidades sociales	Ordenador Manual Pizarra Pizarra digital Presentación Power Point Recursos web (genially) Aula	
<b>Sesiones</b>		<b>Contenidos</b>		
1. Explicación Equipos de trabajo. Debate Video : La cooperación		1.- Equipos de trabajo. Concepto		
2. Tipos de equipo Video : Las 5 cs del trabajo en equipo Actividad en equipos		1.1.- Ventajas e inconvenientes en el trabajo en quipo		
3. Explicación Conflicto La asertividad Actividad de repaso : Caída en equipo		1.2 Tipos de equipos y características		
4. Actividad Teatralización: En el departamento		1.3 Dinámicas de grupo		
5. Explicación: Causas y Etapas del Conflicto Video: Resolución de conflictos- Aprendemos juntos		2.- Conflictos en el mundo laboral. Concepto, características y etapas		
6. Métodos para la resolución de conflictos Actividad: mapa conceptual / infografía		2.1 Causas de los conflictos		
7. Tiempo dedicado a terminar la actividad anterior Juego de repaso: La ruleta de Fol		2.2 Resolución de conflictos.		
8. Prueba escrita				
<b>Atención a la diversidad</b>		<b>IIEE</b>	<b>Criterios de Calificación</b>	
Actuaciones de apoyo: explicaciones gamificadas, videos, ampliación de tiempo si es necesario, sesiones individuales Actividades de ampliación: mapas conceptuales, infografías, exposiciones		Actividades grupales Actividades individuales Prueba escrita	20% Actividades 70% Prueba escrita 10% Actitud  Recuperación si no llega a la nota mínima (5): Prueba escrita	